



Federación Española de Bolos

C/ Fernando el Católico, 54 – Bajo dcha.
28015 Madrid
Tfno: 91 549 23 70 – Fax: 91 549 23 76
Email: info@febolos.es
www.febolos.es

CIRCULAR
Registro de Salida nº
00012

FECHA:	30 DE ENERO DE 2.009	CIRCULAR Nº	4.068
A: FF.AA - INSTALACIONES			
ASUNTO:	CTO. DE ESPAÑA DE BOWLING CORPORATIVO		

1 - SISTEMA DE JUEGO

- Torneo por equipos de 4 jugadores más dos posibles reservas.
- Jugadores en posesión de licencia federativa de aficionado o superior, correspondiente al año 2009
- Se jugará a bolos derribados, del siguiente modo:
 - Se disputarán 12 partidas por equipo.
 - Cada partida puntuará de forma individual.
 - Una vez finalizada cada una de las partidas, los equipos se ordenarán de mayor a menor número de bolos derribados.
 - Una vez ordenados, se les adjudicarán puntos de la siguiente forma:

1º	10 puntos.
2º	9 "
3º	8 "
4º	7 "
5º	6 "
6º	5 "
7º	4 "
8º	3 "
9º	2 "
10º	1 "

- Se proclamará campeón el equipo que más puntos tenga acumulados al finalizar el torneo.

- Los equipos deberán ir debidamente uniformados, debiendo lucir idéntica camiseta, en forma y color, todos sus componentes. En dicha prenda deberá figurar de forma visible el nombre de la empresa a la que representan. Según la normativa del Bowling, no se admitirán jugadores con pantalones vaqueros.

- Durante el desarrollo del Torneo, y según establece la Normativa en vigor, queda terminantemente prohibido fumar así como ingerir bebidas alcohólicas.

2 - TROFEOS

1) - Por equipos:

- Campeón (4 componentes)
- Subcampeón “
- 3º Clasificado “

2) - Individuales:

- Campeón Masculino y femenino.
- Subcampeón Masculino y femenino.
- Máxima partida Masculina y femenina.

3 - INSCRIPCIONES

- **Las inscripciones deberán efectuarse a través de la Federación Autonómica correspondiente**, mediante escrito en el que figurará el nombre de los equipos inscritos, nombre, apellidos y número de licencia federativa nacional de sus componentes, fotocopia de la transferencia bancaria donde figurará el concepto de la misma, así como certificado de la empresa en el que figuren como mínimo los siguientes datos:

- Nombre, NIF y Número de Afiliación a la Seguridad Social de la Empresa.
- Relación de trabajadores concursantes, haciendo constar nombres, apellidos y DNI de los mismos, fecha de ingreso en la Empresa (los jugadores deberán gozar de una antigüedad mínima de 6 meses como trabajadores de la empresa a la que representan, según normas BEC) y número de afiliación a la Seguridad Social de cada uno de ellos.

- Los equipos abonarán en concepto de inscripción y derechos de participación la cantidad de //190,00// euros, **a través de las FF.AA.** a la cuenta corriente:

0049 5154 88 2610019994 (A UTILIZAR SOLO POR FF.AA)

- Las inscripciones se recibirán hasta el día **19 DE FEBRERO de 2009.**

4 - FECHAS Y HORARIOS

- El campeonato se disputará los días 28 de febrero y 1 de marzo, en las instalaciones de VILA BOWLING ITAROA (CENTRO COMERCIAL ITAROA - C/ INTXAURDIA, 5 - HUARTE-PAMPLONA)

- Sábado día 28 09'30 h. (seis partidas)
- Domingo día 01 09'30 h. (seis partidas)
 14'00 h. (entrega de trofeos)

Lo que les comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

Atentamente,



**FDO.: ESPERANZA REVERTE CRISTINO
SECRETARIA GENERAL**